

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 (1)

Siendo las ocho de la mañana del día 28 de febrero del dos mil veintitrés, en el auditorio Municipal sito en Av. Grau N° 309 del Distrito de Pucusana, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron de manera presencial los Regidores del Concejo Municipal de Pucusana; verificándose que al tomarse la asistencia se encuentran:

- Señor: MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
- Señora: TERESA LOAYZA QUISPE
- Señor: ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
- Señora: SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
- Señor: CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS

La Secretaria General informa al señor Alcalde de la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se da la conformidad del QUÓRUM requerido por el artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, El señor Alcalde declara INSTALADA la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL y dispone el inicio de la sesión, saludando la presencia de todos los asistentes

ESTACION DE PEDIDOS:

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: Buen día señor alcalde, gerente municipal, colegas regidores y vecinos en las redes,

1. mi primer pedido es sobre los vecinos de la zona y usuarios de mercado Chulis, piden solicitar a la gerencia de movilidad urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima se instale un semáforo en la vía de ingreso a Pucusana por ser una vía de carácter metropolitano, caso contrario, se cuente con un personal en la sugerencia de transporte, apoye a las personas que transitan en la zona con mayor incidencia en las mañanas, puesto que es mucha afluencia para los usuarios del mercado y para los escolares que ya inician las clases o si no, que la subgerencia de transporte, que mande efectivos porque acá hay poca cultura vial
2. Pedido dos: ampliación o continuar con el convenio con Sedapal sobre el apoyo del agua potable o citar a los beneficiarios y plantar una solución que se genere un nuevo servicio.
3. Mi pedido número tres, los vecinos de Grano de Oro y quejas por redes sociales, los vecinos nos piden una campaña de limpieza y fiscalización para erradicar el estacionamiento de las cámaras frigoríficas en la vía de ingreso a Pucusana, del tramo de la educativa Calvo y Pérez hasta el paradero 12 de la avenida Lima, ya que se realizan descargas de hielo y eliminación de la llamada sanguaza, ocasionando malos olores, mosquitos, la que configura un poco de infeccioso para los vecinos que transitan y viven con la infancia a esta zona. también se pide señor alcalde, se pueda coordinar tanto como pescadores como el TPA para que se pueda hacer una medida preventiva y correctiva de acuerdo a los hechos.
4. cuarto pedido señor de acuerdo a los ochos ocurridos los días 4 y 5 de este mes qué acciones se ha tomado en Seguridad Ciudadana, quién está haciendo el seguimiento de los acuerdos que se realizó entre las instituciones, eso es todo.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Con respecto al punto número uno, con el mercado Chulis hemos tenido reunión con la directiva, para justamente anotar todos los temas de su licencia de funcionamiento, se les ha explicado a ellos también que nosotros estamos iniciando lo que es la actualización de nuestro reajuste integral de zonificación, así como el mercado Chulis, hay muchos sectores de Pucusana que se han consolidado o están ya funcionando en actividades comerciales y entre otras. Sin embargo, no tienen la zonificación adecuada, entonces el mercado Chulis no tiene para funcionar como un mercado, pero aun así, (...) hoy tengo una reunión programada a las tres de la tarde, con el instituto metropolitano de planificación de la Municipalidad de Lima, para poder darle a muchos vecinos de Pucusana que han querido desarrollar sus actividades comerciales y que no han podido tener en algún momento su licencia de funcionamiento, y lo puedan obtener, pero ya dentro de la de la normatividad. Así mismo, en asentamientos humanos que también tienen estas restricciones de que estás zonas que no les permite visarle los planos, tener su constancia por servicios básicos porque la zonificación no lo permite.

El mercado Chulis también tiene sus temas externos en la parte de afuera, es uno de los mercados más concurrentes, muchos tanto de la zona pueblo como de los asentamientos humanos acuden a Chulis. Sabemos que el mercado tiene una salida por Lomas de Marchán, tiene una entrada y salida que es la carretera de acceso a Pucusana, tiene una salida que es por la pista principal que une Nuevo Pucusana con Manuel Escorza I, entonces se ha convertido en una zona muy transitada y muy peligrosa. Ya hemos coordinado con ellos para realizar un operativo, del ordenamiento externo, y es justamente dejar ahí a personal de tránsito también y señalizar zonas rígidas, se ha visto también con la Gerencia Municipal y hemos estado viendo algunos temas de señalización y como bien lo mencionando la regidora Paola coordinando con la Municipalidad de Lima porque es competencia, es una vía Metropolitana, entonces tenemos la mejor de las intenciones inclusive, ya también estamos viendo los presupuestos a través del área correspondiente para colocar un semáforo, con la sugerencia de tránsito, los estudios, queremos justamente ordenar esa zona que es bastante peligrosa para todos los transeúntes. Pero también la vuelvo a repetir, hay un desorden fuera del mercado Chulis y hay un operativo que ya dentro estos días muy próximos es un operativo que no se puede decir ni fecha ni hora, pero vamos a sancionar a las unidades que se encuentran mal estacionadas. El 24 de febrero de este mes se vencía El Decreto Supremo sobre la Emergencia Sanitaria, entonces la población estaba preocupada porque ya los camiones cisternas no iban a hacer el reparto de agua. Sin embargo, la emergencia sanitaria, por el momento puede haber minimizado bastante sus impactos, pero sabemos que aun todavía en algunos lugares existe el covid, aun así Pucusana merece ser atendido porque tenemos nosotros desde hace muchos años un proyecto general esquema Pucusana, que no ha sido atendido casi más de 14 años prácticamente en el perfil no ha pasado, no hemos llegado ni al expediente técnico y no se ha comenzado la obra que todos esperamos, que todos puedan tener las redes de agua y desagües en sus casas instaladas. Entonces nosotros justamente para mí yo considero que Pucusana continúa en una emergencia sanitaria y más que todo porque los desagües siguen yendo al mar, en los asentamientos humanos no hay agua, hay silos que están colapsando en diferentes sectores de Pucusana, a diferencia de otros distritos tan cercanos que tenemos, tiene que seguir este servicio de agua que nos están dando en el día a día y que dan mucho beneficio para la población, Pucusana está calificado como un distrito de extrema pobreza, entonces necesita seguir con la continuidad y es justamente que ante el mismo apoyo que se ha tenido de la Municipalidad de Lima sacando un acuerdo de concepto y declarando en emergencias sanitaria Lima Metropolitana, Lima y Callao, y también ante el trabajo en conjunto de los alcaldes que han hecho para que esto sea una continuidad nosotros de manera particular también le hemos pedido a SEDAPAL que se continúe con este servicio, el día de ayer justamente se hizo un comunicado de que la continuidad se va a seguir dando, pero ojo que solamente ha salido un decreto supremo de urgencia por 90 días nada más, eso quiere decir que vamos a continuar con 90 días pero aun así, nosotros estamos preparados para poder de esos 90 días que se continúe y para eso hemos tenido o van a haber tres actores principales la Municipalidad, empresa libre y el mismo SEDAPAL con los cuales ya hemos lanzado una propuesta de convenio, para que culminados los 90 días, nosotros continuemos con los asentamientos humanos y poder atenderlos. En una reunión previa que tuvimos aquí con los dirigentes de asentamientos humanos se solicitó por parte de la Municipalidad que había que actualizar los padrones, nosotros ya hemos alcanzado estos padrones, justamente ya se han alcanzado con el objetivo de esta continuidad de 90 días más lo que viene más adelante va a tener justamente lo que estuvo de alcanzar a una mayor población. Definitivamente también hemos tenido de los vecinos, de Grano de Oro y también por las redes sociales vemos de que existe el clamor, la entrada de Grano de Oro principalmente está hecho un desorden, hay desmotes, embarcaciones, algunos han ocupado vías públicas para los negocios, todos tiene derecho a trabajar, pero siempre debe haber un orden, nosotros vamos a empezar ya un operativo, primeramente de sensibilización, vamos a hacerlo y vamos a dar plazo para que puedan sacar desmontes, embarcaciones, etc. para que pueda justamente sacarlo, en caso contrario a sancionar y nosotros vamos a encargarnos de llevarlos al depósito municipal en el caso de algunas embarcaciones y otros, y van a tener que pagar para sacar y con la multa encima que van a tener. Con respecto a los acuerdos de lo que pasó el día cuatro y cinco en Pucusana, nosotros tomamos acuerdos, tenemos un acta de acuerdo que sería bueno alcanzárselo a ustedes, entonces nosotros hemos tenido una reunión con las autoridades de cómo va este tipo de acuerdos, estos acuerdos vencen el nueve de marzo porque fue a treinta días, que había justamente para adecuar todos los acuerdos, entonces aquí nos vamos a volver a sentar el nueve de marzo conjuntamente con todos ustedes.

REGIDORA TERESA LOAYZA QUISPE: Buenos días, señor Alcalde, señores regidores, buenos días funcionarios y vecinos detrás de la red, tengo dos pedidos:

1. El primer pedido, hablo por los parques del asentamiento humano que no cuentan con agua ni desagüe, que para poder regarlos tienen que hacerlo con un tanque cisterna, que se hace solamente una vez por semana o hasta dos veces. El sol de este verano es intenso que está matando las plantitas. Si bien es cierto, tenemos el apoyo del área ambiental, creo que no es suficiente porque no abastece con todo este tema, sugiero señor alcalde que se instale o se construya posas chicas de agua para que se realice el regadío a través de regadío por goteo puede ser, previo análisis técnico del área correspondiente. Un árbol, es un ser de la naturaleza que vive para dar vida a la humanidad las plantas son vidas, son oxigenos, señores, esa es la primera.
2. La segunda. Tenemos varias casetas de serenazgo, que están en diferentes puntos, uno tenemos en la cuesta, el cruce de Naplo, en el puente de Pucusana, Lomas de Marchán casetas de la planta de oxígeno y Manuel Escorza, la caseta que se encuentra, prácticamente en el abandono, no me he tomado el tiempo de visitar cada caseta, empezando por la caseta de la Cuesta ya que tiene el vidrio de la puerta, está rota. Lo habían puesto solamente bolsas, lo han cubierto con bolsas, pero también he observado algo, que hay una persona dentro que está llevando el control de la cámara frigorífica. Yo no sé si le han dado el permiso a este señor porque veo también al costado que está el personal de la municipalidad, pero sin embargo no le han dicho nada, entonces deberían, tomar cartas en el asunto, no sé qué hacen esos señores ahí adentro de verdad, bueno la caseta de Naplo, ya que es entre el cruce de Naplo igual las ventanas están rotas, señor Alcalde sin puerta, parece que le han tirado piedras por la ventana, que todas están rotas; ahora en la caseta, que está en el puente de Pucusana igualmente roto, la puerta está deteriorada en la parte de adentro lo utilizan como urinario parece ser que de las personas, los comerciantes que están alrededor ya lo utilizan como urinario.
3. En la caseta, que está en Lomas de Marchán igual no tiene puerta, algunas ventanas están rotas. Igual lo que sucede Manuel Escorza en la planta de oxígeno, bueno es una caseta chiquita, que está al cuidado de unos de los perritos, creo que ahí es donde está el hermano uno de los que le dicen hermanito. Entonces debemos tomar cartas en el asunto

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Para informarles, justamente hemos visto diferentes partes del distrito donde veredas y áreas verdes prácticamente ni existen, me imagino que debe ser por la falta de agua, si nosotros vamos a empezar a repotenciar los parques, la idea es muy buena y justamente hay dos formas de poder optimizar el uso de agua para las partes: uno es justamente el riego por goteo y el otro es el riego por aspersión, entonces, nos gustaría tener un parque funcionando y decorado como en otros distritos, pero lo que tenemos que tener es el agua. Lo máximo que queremos optimizar y hacer de repente una cisterna en diferentes partes y de ahí poder optimizar el uso del agua, de todas maneras, se va a requerir el agua entonces queremos ver si esa agua lo podemos obtener de una manera gratuita o la vamos a comprar, ahorita hay una restricción y tengo que conversar y buscar los mejores mecanismos de diálogo. Por otro lado, el adquirir agua para nosotros no es algo cómodo y saben ustedes más o menos cuando se compra agua o cisternas los costos, entonces tenemos que prácticamente tomar una acción sobre eso el gerente de gestión ambiental nos ha informado sobre esa problemática que para él y para todos nosotros, existe y hay que solucionarlo rápidamente, de esa forma acá hay agua y con eso voy con partes, hay que ver justamente sin el agua es un agua apropiada para el regadío, porque en vez de ser una solución puede ser un problema, al final termina matando las plantas, eso también tengo conocimiento, aún no quería decirlo, pero también estamos viendo y esperando los resultados del aforo de sus pozos que han hecho y también de la calidad del agua que está y como un ingeniero agrícola que no sabemos cómo tenemos que también ir viendo. Cuando hablamos de mantenimiento, de cambiar puertas, de cambiar los baños, cambiar ventanas, poner personal estamos hablando de una inversión, entonces nosotros hemos recorrido con el Gerente Municipal, con el regidor Rolando, pero si lo tenemos presente sobre las casetas que fueron construidas durante anteriores gestiones y nosotros queremos reactivarlo, que funcionen las cámaras e instalar algunos puntos más. Pero si dentro de los acuerdos están poner en actividad estas casetas, que dentro de los próximos días estarán por reactivarse con personal. Por eso es importante, estamos ahorita en una etapa del pago de los impuestos, entonces para poder nosotros dar un mejor servicio, necesitamos contribuir.

CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS: Buenos días,

- 1) una de las cosas que he visto por ejemplo el tema de serenazgo, es que los chicos no tienen equipamientos para poder intervenir no tienen varas, ni radios para comunicarse, entonces este tipo de equipamientos creo que es necesario para que los serenos puedan hacer un servicio de calidad, puedan hacer una intervención, la vez pasada estaba viendo que estaban interviniendo ellos a una persona que estaban tomando un lugar inapropiado y se armó una pequeña gresca, entonces las personas tenían botellas y ellos no tienen nada, entonces de todos los lugares que yo he visto, tienen su vara. Ese tipo de equipamiento para los serenazgo creo que es importante, yo sé que esto va a generar un gasto y hay que ver la manera para que ellos puedan equiparse.
- 2) Otra de las cosas que he estado viendo, es que los problemas que tenemos en Pucusana, son problemas más que nada porque la gente se ha acostumbrado a una cultura de repente de muchos años en que han hecho las cosas de momento como uno mejor les parece. Y en ese mejor me parece, se cometen algunos actos que dañan la libertad o el derecho de los vecinos de otras personas, entonces tenemos que ordenar, el distrito con políticas, con normas, con ordenanzas, con acciones que tengan que ver para que la gente pueda a su vez educarse y empezar a vivir en un lugar más ordenado más seguro para todos. Entonces creo que es importante señor Alcalde conformar una mesa de trabajo de lo que sería educación deporte y cultura. Yo creo que esta mesa de trabajo es fundamental porque si vamos a empezar a tapar los huecos de cualquier problema que salta y lo solucionamos tapando un hueco, entonces lo que tenemos que tener es un plan estratégico, un plan estratégico a mediano plazo, a largo plazo, a corto plazo para ver de qué manera podemos a través de la educación en los colegios, en las asociaciones, en las instituciones en particulares que pueda haber grupos juveniles, en los equipos de motivos que hay acá tanto a través de ellos podemos hacer de repente un plan de sensibilización, de educar a la gente, al vecino, al comerciante, a la ambulante, a la persona que trabaja, a la madre de familia, de repente que no saben dónde van a votar la basura o no tienen la costumbre de hacerlo una vez determinada, entonces todo ese tipo de cosas talleres para capacitar a los maestros, talleres para ver temas del bullying por las redes sociales, en los colegios, entonces todo este tipo de cosas tiene que estar dentro de un plan estratégico entonces para formar ese plan estratégico creo yo como presidente de la comisión de educación deporte y cultura conformar una mesa de trabajo que esté conformada por personas que no tengan que ver con el consejo, pero sí con personas que tengan algún tipo de representatividad en cuanto a los jóvenes, de repente en el gremio de pescadores, en las instituciones educativas, en los clubes deportivos, entonces hay mucha gente que quiere sumarse y quiere apostar con sus ideas, con sus acciones para que Pucusana una vez por todas salga adelante, la cultura de convivencia pacífica y ordenada allí es donde vamos a decir que Pucusana, está progresando entonces esa mesa de trabajo creo yo que podía funcionar esa es una de las cosas.
- 3) Bueno otra de las cosas que yo estaba viendo con respecto a los talleres deportivos, por ejemplo, hay los talleres que ya culminaron, pero sin embargo el detalle es que todavía continúa de manera particular, por ejemplo a los jóvenes que practican ahí este taller, pero los demás días o esos mismos días a otras horas también juegan ahí practican deporte de fútbol, entonces hay que ver la manera ideal señor Alcalde, Gerente, también de que no se crucen los horarios para que evitar inconvenientes de que vaya a llegar de repente el taller de vóley y estén todavía ahí jugando o que de repente lleguen las personas que han alquilado para hacer deporte y estén todavía ahí, entonces esos inconvenientes que no se den.
- 4) Bueno, y otra cosa que quería pedir, es un informe porque la vez pasada presenté una posibilidad para cubrir los parques, el piso en los parques, hay la posibilidad de colocar un piso de caucho, lo comencé también con el gerente de Desarrollo Urbano y vimos la posibilidad de que hacer una prueba, hacer una prueba en un parque pequeño para ver que estamos bajo, entonces quisiera que me den un tipo de información de cómo va el avance de esa prueba que se iba a hacer porque el caucho ya está en la biblioteca. Hay dos tacos de caucho, es un caucho que lo calientan lo procesa lo pintan y lo pone como piso en donde estaba el pacto antes por donde había antes era artificial le ponen ese caucho y con ese caucho, se pueden hacer figuras colores, se usa en Europa, en el parque aquí en el Perú no hay todavía parques con ese material, seríamos los primeros, pero habría que hacer una prueba, a ver qué tal queda.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Efectivamente creo que coincidimos todos aquí en esta mesa de que si nosotros no hacemos una sensibilización no habrá resultados, para aquellas personas que están en etapa de crecimiento, porque a través de ellos se puede cambiar. Y ahora también, en Pucusana ha habido esta migración de personas extranjeras, nosotros no vamos a permitir el desorden, debemos de

sensibilizar a todos. Por otro lado, me parece interesante la mesa de trabajo, hay que ver las personas adecuadas a las que vamos a convocar para ver el interés de desarrollo, el interés común, tendremos que reunirnos para ver a quienes busquen el desarrollo de Pucusana. Lo otro, con respecto a serenazgo, aparte de lo que ya hemos dicho el tema de las casetas también implementar, las herramientas que sean necesarias para hacer florecer el principio de autoridad y nosotros no ser indefensos a este tipo de acciones que se encuentran con personas que en realidad actúan de una manera agresiva. Sabemos también que nosotros tenemos la iniciativa de encaminarnos en algunas circunstancias y esperemos que ahora sea con mayor frecuencia que la Policía Nacional camine a nuestro lado, porque son quienes pueden apresar, quienes pueden tomar acciones más contundentes a diferencia del serenazgo. Los fiscalizadores también, por ejemplo, en Pucusana queremos hacer el cambio, pero sin embargo a veces ha habido durante muchos años una costumbre equivocada y que cuando quieres ordenar, entonces creo que, si bien es cierto, podemos tener críticas a un inicio, pero el vecino lo va a entender poco a poco y bueno. Hemos conversado con el tema de vóley, estamos también viendo un lugar donde podemos tener especialmente y construir una losa deportiva para el vóley. Y se ha conversado también con aquellas personas que han estado interesados en el tema del porque ahorita, el único espacio que podemos usar es el mini complejo, ya la subgerencia de Educación también ha previsto eso, señor gerente lo que sí voy a pedir es lo que conversamos, justamente nos comprometimos con el profesor de vóley, con las madres de familia es que cuando hay fecha, que yo esté presente.

ESTACION DE ORDEN DEL DÍA:

- **APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA**

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: Vamos a pasar a la orden del día, con su venia el primer punto de aprobación es hacer la designación del Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos disciplinarios de la Municipalidad Distrital de Pucusana, el día 23 de febrero se llevó a cabo en este caso la sesión conjunta de la comisión ordinaria de administración, rentas y fiscalización administrativa y tributaria y la comisión de Asuntos Legales y Procuraduría en la cual se debatió el tema de la agenda que fue sustentada en este caso por el gerente de Asesoría Jurídica, el doctor Oscar Castañeda y en la cual por unanimidad se aprobó la designación como secretario técnico justamente al abogado Oscar Castañeda y como ya se ha sustentado, ya se ha debatido pasaría a votación, para pasar al segundo punto.

- Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado;
- Teresa Loayza Quispe: aprobado
- Rolando Espinoza Campos: aprobado;
- Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado;
- Cesar Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- **APROBAR LA ORDENANZA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADO TRIBUTEMOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRO DISTRITO "TODOS SOMOS PUCUSANA"**

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: En este caso en el siguiente punto de agenda sería la aprobación de la Ordenanza de sensibilización denominado TRIBUTEMOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRO DISTRITO, TODOS SOMOS PUCUSANA, también se llevó a cabo en comisión del 23 de febrero, en la cual los gerentes el señor Prada y el Subgerente de fiscalización tributaria, Jesús Antúnez también dieron los detalles de que se trata esta ordenanza que busca la sensibilización y fue aprobada también en la comisión por unanimidad, entonces también sugiero pasar a votación dado que ustedes ya conocen.

- Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado;
- Teresa Loayza Quispe: aprobado
- Rolando Espinoza Campos: aprobado;
- Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado;
- Cesar Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ING JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Señores regidores, como bien dice aquí la señora secretaria General, justamente designar al secretario técnico de los procesos administrativos es importantísimo, porque ahí estamos avanzando en la gestión, estamos viendo algunas cosas que es importante, que ya se vaya viendo las responsabilidades administrativas. Entonces, esas situaciones las va a llevar a cabo el secretario técnico de procesos administrativos, con el sustento. Con respecto a este beneficio tributario, que se es un poco extenso, pero me gustaría que se apruebe y en un tema de comunicación bastante didáctico en la página web se publique y se le avise al vecino en todos los medios los beneficios que van a tener. Entonces lo que les voy a pedir es que se dé por aprobada el acta de esta sesión.


- Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado;
- Teresa Loayza Quispe: aprobado
- Rolando Espinoza Campos: aprobado;
- Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado;
- Cesar Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Finalmente, el señor Alcalde da por terminada la primera Sesión de Concejo del día 28 de febrero.



JUAN JOSE CUYA ESPINOZA
ALCALDE



MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
REGIDOR



TERESA LOAYZA QUISPE
REGIDORA



ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
REGIDOR



SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
REGIDORA



CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS
REGIDOR

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 (2)

Siendo las nueve de la mañana del día 28 de febrero del dos mil veintitrés, en el auditorio Municipal sito en Av. Grau N° 309 del Distrito de Pucusana, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron de manera presencial los Regidores del Concejo Municipal de Pucusana; verificándose que al tomarse la asistencia se encuentran:

- Señor: MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
- Señora: TERESA LOAYZA QUISPE
- Señor: ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
- Señora: SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
- Señor: CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS

La Secretaria General informa al señor Alcalde de la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se da la conformidad del QUÓRUM requerido por el artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. El señor Alcalde declara INSTALADA la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL y dispone el inicio de la sesión, saludando la presencia de todos los asistentes.

ESTACION PEDIDOS:

MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Buenos días señor alcalde,

1. uno de los pedidos es sobre la seguridad, si bien es cierto lo acaba de mencionar sobre las cacetas, por el momento por las casetas que tenemos activas, se ha puesto una caceta en la subida del chale Carmencita, pero no están funcionando como debe de ser, es uno de los pedidos de los vecinos de la parte alta de los vecinos del chale, no contamos con presencia de serenazgo. en ese horario desde las tres, cuatro de la mañana que están subiendo, está la gente de mal vivir y bueno también como todos sabemos que hay personas que cuando están en ese estado de ebriedad no miden las consecuencias.
2. El siguiente pedido, si bien es cierto también siempre se dice, se habla de la sensibilización, que se pueda plasmar, que no quede en palabras, las quejas de vecinos, comerciantes que dicen se está abusando, sin bien es cierto necesitamos los ingresos, pero se pide que se les dé más tiempo, debemos ser un poco empáticos, salimos de una pandemia y se están recuperando de gastos. Lo que me han pedido es una reunión con los vecinos, por esa parte no sé si se pueda plasmar una reunión para poder tener más comunicación.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Si, definitivamente hay que tener esa reunión con los vecinos, más que todo con los comerciantes, se les va a dar a ellos una capacitación para que puedan saber. Si bien es cierto, las herramientas, prácticamente de gestión nosotros solo las estamos aplicando. Pero por ahora, la aplicación de la norma es una sola, pero vamos a ver todo eso. Se van a tomar las medidas sobre la deficiencia en esos puntos.

REGIDOR ROLANDO ESPINOZA CAMPOS: Señor alcalde, señores regidores, funcionarios, vecinos, muy buenos días. Tengo dos pedidos.

1. Uno es sobre vecinos que ya están consolidados, no se les entrega su constancia de posesión, los funcionarios se están negando o no dando la orden pero, ayer hablando con usted y comunicando a los vecinos, todos vienen con sus documentos y no se les dan sus constancias, pero sin embargo ya las casas están consolidadas, tienen luz algunos, darles la facilidad en sí, no estamos dando un título de propiedad, solamente estamos dando una constancia de posesión por servicios básicos, que por ley nos pertenece a cada poblador que vivimos en asentamientos humanos.
2. Lo otro, es sobre la seguridad, de poner seguridad en cada asentamiento humano un serenazgo, ya que el serenazgo allá en los asentamientos humanos es escasa, no se ve y lamentablemente ahí hay desorden total a partir de las 11 o 12, hay personas que venden droga, hay que hablar con la policía, con el serenazgo para poder intervenir. Esas personas 11 o 12, no son personas que andan chararreando, sino que tienen otros negocios.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Perfecto regidor, se ha tomado nota para actuar en asentamiento humanos. Lo otro era con respecto a la constancia de posesión. La constancia de posesión en estos momentos nada más encontramos nosotros una restricción en aquellos lugares donde se ha firmado un convenio con bienes nacionales, en litigios, ahí definitivamente no se va a poder dar constancia de posesión hasta que se resuelva el problema legal entre bienes nacionales y propietarios que de una manera u otra aun que de alguna manera irregular se metieron a registros públicos, entonces ahí hay un problema y la municipalidad ha dejado un convenio desde 2021. El otro tema también es que no podemos entregar constancia de posesión en zonas que están catalogadas como zonas arqueológicas, eso siempre y cuando se hagan todas las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Cultura y se compruebe y le digan mediante certificado correspondiente nosotros procedemos, pero sin embargo también, estamos haciendo en consideración con la parte técnica, con la parte legal de que nosotros aquellos planos y hemos encontrado visados, en zonas que inclusive no son urbanas, pero tienen calificación, (...) pero con planos visados con lotes urbanos de 6 o 15 o de ocho por 20. Entonces sobre eso si vamos a tener que entregar las constancias de posesión porque ya hay un plano visado por servicios básicos y su complemento es la constancia de posesión por servicios básicos, pero también dejando una nota, se entrega la constancia de posesión por servicios básicos en base a los planos visados. Yo sé que este año, con el apoyo de ustedes y con las gestiones que vamos a hacer ante el IPP, vamos a actualizar todo, vamos a pasar a zona urbana y vamos a pasar mejor ese consolidado. De igual manera también, en administración tributaria, por ejemplo, en lomas de marchan su pista principal es una zona comercial, esa zona la vamos a poner como zona comercial, porque es una pista ancha y cumple con el camino a la salificación, pero mientras vemos eso se están entregando las licencias temporales.

REGIDOR CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS: En realidad, es bueno tener este tipo de información a la mano, lo que he estado escuchando y es verdad es que se pide presencia de serenazgo y recuperar los espacios. Tenemos que recuperar los espacios con iluminación, el que este oscuro da pie a que se cometan delitos, hay que recuperar los espacios con luz, con actividades para recuperar esos espacios, muchas cosas que se pueden hacer como una feria, concursos. Entonces hay que recuperar los espacios con un plan para reducir el impacto de lo negativo. También tenemos que ver, que estamos haciendo en contra de la comercialización de la droga, tenemos que tener un plan, no hay que hacer una investigación profunda para saber quien vende. Entonces tenemos que hacer un plan de seguridad para que a estas personas poder quitarles esa facilidad para vender en esos lugares donde se han adueñado, para la recuperación de espacios.

ALCALDE ING. JUAN JOSE CUYA ESPINOZA: Señor regidor Antonio Navarro, señores regidores los vamos a invitar a una exposición del gerente de seguridad ciudadana, para que les pueda enseñar con imágenes diferentes acciones que han hecho que han puesto a disposición de la policía, pero me gustaría que vean el trabajo que ellos hacen, la semana que viene los invito para que la Gerencia de Seguridad Ciudadana les muestre lo que ellos hacen. Hablar de micro comercialización de droga no es un tema sencillo. El tema de iluminación de parques, ya se está trabajando en eso, con seguridad ciudadana y desarrollo urbano para que informen cuales son las acciones que se han hecho para la iluminación de espacios públicos y sobre las personas que se dedican a la drogadicción. Ya con la gerencia de desarrollo social también el tener espacios con actividades culturales, actividades deportivas y poner al distrito en actividad, vamos a tener una reunión para informar.

GERENTE MUNICIPAL JESUS ORELLANA: Con su venia señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios, buenos días, de acuerdo al artículo 20 de ley orgánica de municipalidades, compete informar al concejo municipal sobre el control de los ingresos municipales y autorizar los egresos. Mediante resolución de alcaldía N° 030-2023 el señor alcalde, aprueba el presupuesto institucional del año 2023, el cual en este presupuesto contempla los ingresos y los gastos de la municipalidad que realiza a fin de también poder cumplir con los compromisos que se tienen tanto en la parte de gastos corrientes y gastos comerciales. A continuación, voy a dar cuenta señor alcalde sobre la recaudación del mes de enero.

En el mes de enero, se ha recaudado un monto total de 946,199.88 soles, este monto ha sido conciliado con las áreas técnicas correspondientes, es decir, con la gerencia de administración tributaria, con la gerencia de administración y finanzas y con la gerencia de planeamiento y presupuesto, esta recaudación está distribuida en rubros de financiamiento, por el Fondo de Compensación Municipal en el mes de enero se tuvo un ingreso de 480,445.70 estos fondos de Compensación Municipal como ustedes saben es más

conocido como FONCOMUN, que viene de parte del Tesoro Público, asimismo o el turno 8 unos puestos municipales 272,000 0,70.60 estos impuestos municipales contemplan los ingresos relacionados a los impuestos prediales, a la Cábala y otros impuestos también que están relacionados a impuesto municipales, que en realidad son pequeños. Recursos directamente recaudados el monto de 179.132.65 estos recursos están relacionados a lo que están dentro de los instrumentos de gestión como, por ejemplo, el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA y por canon y sobre canon, regalías y renta de aduanas 14.570.93. Esto hace un total de 946,199.82 así mismo con respecto a los gastos que se ha podido devengar, es decir, ejecutar en este año, en este mes de enero ascienden a la suma de 598,389.19 por los recursos ordinarios que son recursos que vienen del Tesoro Público para los programas sociales 17,257.80 por el Fondo de Compensación Municipal fon común también financia, el gasto corriente y gasto de inversión 301.14.61 esto mayormente ha sido para cubrir los gastos de planillas de personal nombrado contratado y los valores de servicios, por impuesto municipales también se ha podido devengar ejecutar 250.000 741.51 por recursos directamente recaudados 29.134.27 haciendo un total de 598,389.19, señor Alcalde ese es el informe que le tengo que dar de manera mensual sobre los ingresos y gastos del mes de enero, muchas gracias.

ESTACION ORDEN DEL DIA:

- **APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA Y EL INSTITUTO PERUANO DE NEGOCIOS S.A.C**

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: Vamos a pasar a la orden del día, con su venia el primer punto de aprobación es el convenio marco institucional entre la Municipalidad Distrital de Pucusana y el instituto peruano de Negocios en la cual el día de sesión de comisión fue sustentada por el gerente de desarrollo humano y social, junior Morello y el subgerente de educación, cultura, deporte y recreación Alfredo vega. Ellos han hecho la sustentación técnica y legal y fue aprobada por unanimidad.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Se puede acercar el subgerente de educación para explicar el convenio, así en resumen nada más.

SUBGERENTE DE EDUCACIÓN ABOGADO ALFREDO VEGA: Muy buenos días señor alcalde, con su venia para dirigirme al concejo. Señores regidores, señores funcionarios, publico, buenos días. Así como se ha explicado en la sesión de comisión el convenio que hemos firmado con el IPN, es para implementar el programa Educa Perú, este programa otorgamos becas alrededor de 100 becas para el distrito de Pucusana, con costos sociales cero, tampoco no se va a pagar una mensualidad, la única condición es que se inscriban en este programa educativo el cual a través de la página institucional se va a hacer la invitación a todo el poblador y estamos este a través de este convenio impulsando por ejemplo carreras técnicas: como cajero bancario y comercial administración bancaria, ofimática, legislación legal y planillas, marketing, asistente administrativo, gestión de ventas, asistente logístico, asistente de planillas, entre otras cosas. Este convenio está aquí una duración de aproximadamente 3 años según el momento analizado en su momento no acarrea gastos para la Municipalidad es por eso que en su momento nosotros a través del informe técnico 002-2023 hemos emitido la opinión técnica de que se pueda impulsar el programa que educa Perú en el distrito de Pucusana.

Por el orden del alcalde se pidió una gestión interna por el Instituto Peruano de negocio con la finalidad de que se otorgue 25 becas integrales, estas becas integrales van a permitir este el que ingresa al programa no pagan, sin embargo, el tema de la certificación tiene un costo social de 60 soles. Los 25 que el alcalde ha gestionado, están exceptos de este pago, no pagarían ningún costo, para esto coordinando con el gerente de desarrollo social se va a pasar una clasificación socioeconómica para evaluar la posibilidad de otorgarle una beca integral.

SECRETARIA GENERAL PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: se somete a votación el tema de orden del día

- Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado;
- Teresa Loayza Quispe: aprobado
- Rolando Espinoza Campos: aprobado;
- Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado;
- Cesar Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

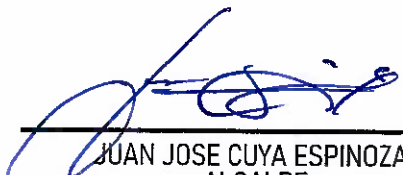
ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Entonces señores regidores, hemos aprobado este punto del convenio en beneficio de la juventud del distrito de Pucusana, solicito a ustedes también la lectura de la dispensa del acta para su eficacia inmediata.

- Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado;
- Teresa Loayza Quispe: aprobado
- Rolando Espinoza Campos: aprobado;
- Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado;
- Cesar Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Muchísimas gracias.


Finalmente, el señor Alcalde da por terminada la segunda Sesión de Concejo del día 28 de febrero.



JUAN JOSE CUYA ESPINOZA
ALCALDE



MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
REGIDOR



TERESA LOAYZA QUISPE
REGIDORA



ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
REGIDOR



SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
REGIDORA



CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS
REGIDOR